



**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
Medellín, siete de diciembre de dos mil veintidós

**Radicado: 2020-00398**

Se accede a lo solicitado por el apoderado mediante escrito que antecede; en consecuencia, libérese nuevamente el oficio.

NOTIFIQUESE.

  
ROSA EMILIA SOTO BURITICA.  
Juez.



**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO CARRERA 52 NRO. 42-73 OF. 308

**OFICIO NRO. 721 / RDO. 2020-398**

Medellín, 7 de Diciembre de 2022

Señores  
EPS SALUD TOTAL  
Ciudad

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha, proferido dentro del proceso EJECUTIVO POR ALIMENTOS, instaurado por la señora Ligia Isabel Maldonado Gutiérrez, COMEDIDAMENTE le solicito certificar quien es el empleador o pagador del señor Germán Adolfo Maldonado, identificado con la C.C. Nro. 8.461.429 y la dirección del mismo, que reposan en dicha entidad.

Dígnese proceder de conformidad.

ATENTAMENTE,

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ  
Secretaria